

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

COLIMA

ELIGEN PRESIDENTE DEL PAN EN COLIMA

Salvador Fuentes Pedroza, alcalde de Coquimatlán, Colima, fue electo presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) en una votación efectuada a puerta cerrada el sábado pasado en la sede de ese instituto político. Su adversario, Pedro Peralta Rivas, regidor del municipio de Colima, anunció en rueda de prensa que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista ordenó posponer el proceso hasta que se resolvieran dos quejas contra Fuentes Pedroza y la dirigencia estatal del blanquiazul. La elección sería el 12 de octubre, de acuerdo con un documento mostrado en la rueda de prensa, firmado por Cecilia Romero, secretaria general del PAN. (LA JORNADA, P. 33, SECC. ESTADOS, JUAN CARLOS FLORES CARRILLO)

DISTRITO FEDERAL

ANALIZA SHCP FONDO PARA EL DISTRITO FEDERAL

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) evalúa la petición que realizó el gobierno del Distrito Federal de crear un fondo especial para la capital. Durante la inauguración de la VI Semana Nacional de Educación Financiera, Luis Videgaray, titular de la dependencia federal, dijo que se reunirá esta semana con Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del DF, para tratar el tema, y señaló que se tiene una comunicación cercana y frecuente con el gobierno capitalino. En su participación, Mancera detalló que su propuesta de fondo de capitalidad no sólo es para la compensación por los daños de las marchas, sino que abarca temas como movilidad, justicia y mitigación de riesgos. (REFORMA, P. 1, SECC. CIUDAD, GONZALO SOTO E IVÁN SOSA; EL UNIVERSAL, P.4, SECC. METRÓPOLI, JOHANA ROBLES; LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, SECC. CIUDAD, MANUEL ESPINO BUCIO)

SIRVEN A LA UNIÓN POLICÍAS CERTIFICADOS

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) informó sobre el arraigo de los oficiales Jorge Clemente Martínez Pérez y José Zequera Zavala, el cual se suma al de la semana pasada contra el policía Edgar Ernesto Gutiérrez Vera, quienes ya habían aprobado exámenes de control de confianza. Los agentes son sospechosos de brindar protección al grupo de narcomenudistas La Unión Insurgentes, que operó el plagio y asesinato de los jóvenes el pasado 26 de mayo en el bar Heaven. Al respecto, Jesús Rodríguez Almeida, secretario de Seguridad Pública, aseguró que aprobar los exámenes de control de confianza no es garantía de buen comportamiento, y argumentó que las pruebas sólo sirven para determinar la confianza en un elemento. Por otra parte, un video difundido en Youtube, mostró como cuatro personas vestidas como policías capitalinos secuestraban a un hombre. Sobre el tema, Rodolfo Ríos, procurador capitalino, señaló que no existen registros de un arresto policiaco en contra de la persona desaparecida. (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, ARTURO SIERRA Y JUAN CORONA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ESTADO DE MÉXICO

ERUVIEL ÁVILA RINDE II INFORME DE GOBIERNO; ACADÉMICOS RECONOCEN LOGROS EDUCATIVOS

Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, rendirá hoy su II Informe de Gobierno ante la LVIII Legislatura del Congreso local. Al respecto, académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y diputados locales, coincidieron en que el tema educativo es el mayor logro del segundo año de gobierno, al combinar una política concentrada en ampliar oportunidades en todos los grados académicos. En contraparte, Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes, legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que la "mala nota" del segundo año de gobierno de Eruviel Ávila está en que no pudo contener la delincuencia y el Estado de México sigue siendo una entidad donde las mujeres son violentadas todos los días. (EL UNIVERSAL, P.6, SECC. ESTADOS, MA. TERESA MONTAÑO)

NUEVO LEÓN

APRUEBAN EN NUEVO LEÓN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por unanimidad, el Congreso de Nuevo León aprobó en las candidaturas independientes en el estado, al reformarse el artículo 36 de la Constitución Política local. Sin embargo, aún falta la reforma al artículo 42, relacionado con el registro de dichos candidatos. Rebeca Clouthier, diputada por el Partido Acción Nacional (PAN), quien presentó la iniciativa, mencionó que esta figura dentro de la Constitución estatal representa un gran avance democrático y que se busca reformar el artículo antes mencionado para dar total libertad a los ciudadanos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, SECC. NACIONAL, DAVID CASAS)

QUERÉTARO

ANALIZA EL IEQ ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN PEDRO ESCOBEDO

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) analizará hoy la posibilidad de no convocar a elección extraordinaria de presidente municipal en Pedro Escobedo, como demandaron 10 ciudadanos de esa demarcación, por considerar que el nombramiento de María de los Ángeles Tiscareño Villagrán como alcaldesa sustituta de Graciela Juárez Montes fue legal. Los ciudadanos basaron su solicitud en el artículo 35 de la Constitución local; sin embargo, en el proyecto que se discutirá hoy, el IEQ consideró que no les asiste la razón a los solicitantes porque en el artículo referido únicamente se contempla la integración territorial y política de los municipios. (LA JORNADA, P. 32, SECC. ESTADOS, MARIANA CHÁVEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

IMPULSA TEPJF JUSTICIA ELECTORAL CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA FORTALECER DEMOCRACIA: MAITRET HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está comprometido con la defensa de los derechos humanos y con el impulso de una justicia con enfoque de género, como lo ha demostrado a través de sus resoluciones, para fortalecer el camino hacia una democracia igualitaria, afirmó Armando Maitret Hernández, magistrado de la Sala Regional Distrito Federal. Al participar en la inauguración de los trabajos del foro que con motivo del 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México se lleva a cabo del 23 al 27 de septiembre en el Archivo General de la Nación, el magistrado dijo que todas las instituciones del país deben trabajar para que se respete, defiendan y reconozca el lugar que tienen las mujeres en la vida pública, con pleno disfrute de sus derechos político-electorales. Ante ministros, magistrados, legisladores, especialistas internacionales y académicos congregados en el evento, Maitret Hernández hizo referencia a la sentencia 12624 de 2011 de la Sala Superior, mejor conocida como antiJuanitas, que contribuyó a cerrar la puerta a la simulación con la que los partidos políticos desarrollaban sus procesos internos de selección de candidatos, para no cumplir las normas de acción afirmativa de género. El foro reúne a representantes de dependencias y organismos como el Instituto Federal Electoral (IFE), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU-Mujeres. En ese marco, el magistrado Maitret Hernández dijo que como resultado de las resoluciones del TEPJF y derivado de la decisión ciudadana en las urnas, "tenemos el mayor número de mujeres legisladoras en el Congreso de la Unión: 43 senadoras y 184 diputadas". En su oportunidad, Olga Sánchez Cordero, ministra de la SCJN, dijo que a pesar de existir un reconocimiento formal de los derechos político-electorales de hombres y mujeres, aún es patente el desequilibrio en la participación. El modelo educativo familiar y estatal que tenemos, señaló, restringe el desarrollo de esas competencias y con eso no contribuye a la participación en condiciones de igualdad de las mujeres. En este sentido, Diva Hadamira Gastélum Bajo, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), opinó que la principal reforma que México necesita es la ciudadanía plena de las mujeres. Resaltó que la verdadera trampa para las mujeres está en los partidos políticos y en un marco jurídico lleno de engaños y de interpretaciones muy particulares; "así lo escriben, así lo permitimos, así lo votamos". Por su parte, Macarita Elizondo, consejera del IFE, sostuvo que en nuestro país se siguen presentando políticas ciegas y neutras en materia de equidad entre hombres y mujeres; sin embargo, refirió, todo tiene su límite y por eso es necesario que se incorporen a la agenda pública políticas con auténtica perspectiva de género que se reflejen en cada uno de nuestros hogares. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 6, SECC. NACIONAL, LAURA TORIBIO; LA JORNADA, P. 13, SECC. POLÍTICA, ELIZABETH VELASCO; EL DÍA, P. 4, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NSS OAXACA.COM, NOTIMEX; NSS TABASCO.COM, NOTIMEX.COM; EL GOLFO.INFO, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

LA ONU RECONOCE LABOR DEMOCRÁTICA DE LAS MUJERES MEXICANAS

En el marco del 60 Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hizo un reconocimiento a la labor del país en favor de los derechos políticos de las mujeres y pidió sumar los esfuerzos para acelerar el ritmo hacia la paridad y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. A través de un comunicado, señaló que actualmente la representación de mujeres en el Senado alcanza 33% y en la Cámara de Diputados 37 por ciento. Sin embargo, la participación sigue siendo muy limitada en el ámbito local, pues apenas 7% de los municipios del país cuenta con una alcaldesa. El organismo internacional destacó que con la sentencia 12624 de 2011 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que estipula la obligatoriedad de las cuotas de género, así como la integración de fórmulas con suplencias del mismo sexo, se logró un avance importante. Pese a ello, precisó, la presencia de mujeres en el Poder Ejecutivo de los tres órdenes de gobierno se encuentra lejos de la paridad, ya que sólo seis mujeres han sido gobernadoras y ninguna lo es en la actualidad. Además, del total de personas en puestos directivos superiores, las mujeres alcanzan sólo 24 por ciento. En cuanto al Ejecutivo federal, agregó, la participación femenina en los mandos medios y superiores representa apenas 35.5% y se concentra en la más baja jerarquía (subdirectorías, jefas de departamento y enlaces). (COSTA RICA ON.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ESTRENA TEPJF PROGRAMA DE RADIO

A partir de hoy, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) abrirá la cortina inaugural de su nuevo programa radiofónico por Internet Jurisprudencia ciudadana, espacio a través del cual se divulgarán de forma clara y sencilla las tesis y jurisprudencias relevantes emitidas por el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país, así como las ideas torales y temas que les dieron origen. La emisión tendrá una duración de 30 minutos y será conducida por Felipe de la Mata Pizaña, secretario general de Acuerdos del TEPJF, y Sergio Arturo Guerrero Olvera, coordinador de Jurisprudencias de la Sala Superior. Ambos explicarán de forma didáctica qué es una jurisprudencia, quién y cómo las emiten, para qué sirven, por qué y para quiénes son útiles, cuántos tipos existen, cuáles están vigentes, qué contienen, cómo las ha aplicado el Tribunal y de qué forma puede la población usarlas a su favor. Jurisprudencia ciudadana se transmitirá todos los martes a las 11:00 horas, a través del sitio oficial www.te.gob.mx. (OFICINA LEGAL, REDACCIÓN)

POR SEPARADO, PRESENTAN PAN Y PRD INICIATIVAS DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Las dirigencias y los legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) presentaron por separado sus propuestas de reforma en materia político-electoral. En la sede nacional del blanquiazul, con la condicionante de que tiene que ser aprobada antes que la hacendaria y la energética, Gustavo Madero, presidente de ese instituto político, presentó la iniciativa de reforma en la que se plantea la desaparición de los institutos y tribunales electorales locales para dar paso a la creación de un Instituto Nacional de Elecciones (INE), que sustituya también al Instituto Federal Electoral (IFE), y la transformación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en un Tribunal de Justicia Electoral, única instancia jurisdiccional competente para la resolución de conflictos en la materia. La propuesta plantea la segunda vuelta electoral para la Presidencia de la República cuando ningún candidato obtenga más de 50% de los votos y abre la posibilidad de crear gobiernos de coalición que garanticen la aprobación de la agenda legislativa de la administración en curso. Establece también que todas las elecciones sean el primer domingo de julio, que cualquier candidato que rebese el tope de gastos de campaña quede automáticamente fuera de la contienda y una fiscalización exhaustiva de los recursos para la promoción partidista. Asimismo, propone que 40% de las candidaturas a puestos de elección popular sea para un género, con el objeto de lograr la equidad en estos puestos, así como la reelección de diputados, senadores y presidentes municipales. Además, busca que se cancele el registro a los partidos políticos que no obtengan más de 5% de los votos en las elecciones federales. En conferencia de prensa, acompañado por Jorge Luis Preciado, coordinador de los senadores panistas, y otros legisladores, Madero Muñoz informó que su propuesta será presentada hoy en el Senado de la República. Agregó que espera tener el mayor número de coincidencias con la iniciativa del sol azteca. Por su parte, Jesús Zambrano Grijalva, líder nacional del PRD, reconoció que no fue posible lograr el consenso necesario en el Pacto por México, por lo que su partido presentó por separado una iniciativa en la materia. Detalló que hoy llevarán ante el Congreso los proyectos de reforma a ocho artículos constitucionales y el jueves las de carácter secundario que en conjunto dan cuerpo a su propuesta de reforma político-electoral. La iniciativa perredista también se centra en la creación del INE e incluye la reelección inmediata de legisladores, la paridad de género, la eliminación del fuero, así como el reconocimiento pleno de los derechos constitucionales de los habitantes del Distrito Federal. Zambrano dijo que además deberá darse trámite legislativo a la consulta ciudadana, la ratificación del gabinete federal y el voto de censura. Sin embargo, 49 de los 101 diputados del sol azteca, ligados a René Bejarano y Marcelo Ebrard, se desmarcaron de la propuesta. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 5, SECC. NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL ECONOMISTA, P. 1 Y 34, SECC. POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES; EL UNIVERSAL, P. 14, SECC. NACIÓN, ALBERTO MORALES; EXCÉLSIOR, P. 2, SECC. POLÍTICA, HÉCTOR FIGUEROA; EL SOL DE MÉXICO, P. 12, SECC. NACIONAL, PATRICIA TORRES; LA RAZÓN, P. 1 Y 3, SECC. MÉXICO, DANIELA WACHAUF Y NÉSTOR JIMÉNEZ; 24 HORAS, P. 7, SECC. NACIÓN, MISAEL ZAVALA; LA JORNADA, P. 7, SECC. POLÍTICA, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; INTERNET: REFORMA.COM, REDACCIÓN; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CARLOS ZÚÑIGA, MILENIO TELEVISIÓN; INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, PROYECTO 40)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CRITICA CÁRDENAS SOLÓRZANO PLAN EN PEMEX; PRD DEJA LOS FOROS SOBRE REFORMA ENERGÉTICA

Al inaugurar los foros sobre la reforma energética en el Senado de la República, Cuahtémoc Cárdenas Solórzano, ex candidato presidencial del Partido de la Revolución Democrática (PRD), advirtió que en caso de quitar la condición de estratégicos a los sectores energético y eléctrico, estos quedarán a merced de Estados Unidos (EU) y Canadá, socios comerciales de México en el Tratado de Libre Comercio (TLC). Advirtió que el Estado mexicano quedaría “desplazado” y todos los activos del sector, vendidos. Antes, en el salón de plenos de la Comisión Permanente, Cárdenas aseguró que la iniciativa del gobierno para reformar los artículos 27 y 28 de la Constitución “es una iniciativa privatizadora, dígame lo que se diga”. Afirmó que la reforma no es “mágica” para que con la desaparición de algunas palabras de la Constitución se dinamice de inmediato la economía y reiteró que para los cambios requeridos no hacen falta las reformas constitucionales. En su intervención, Federico Reyes Heróles, presidente de Transparencia Mexicana, afirmó que de no aprobarse la reforma, México terminará en pocos meses como importador. En tanto, senadores y diputados del sol azteca declinaron seguir participando en los foros. Luis Miguel Barbosa, coordinador perredista en la Cámara alta, argumentó que se tomó la decisión porque no existía pluralidad ni equidad en la definición de ponentes en los foros. Dijo que había más expositores en favor que los que están en contra. Al respecto, el priísta David PENCHYNA, titular de la Comisión de Energía, negó que el foro sea inequitativo; dijo que el PRD no hizo llegar la lista de sus ponentes y que éste continuará el jueves a pesar de que esa fracción se retiró. En tanto, representantes del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) asistieron ayer a Los Pinos a entregar sus propuestas sobre la reforma energética y hacendaria. José Ortiz Pinchetti, Bertha Lujan y Octavio Romero Oropeza, representantes de la Asamblea Nacional en Defensa del Petróleo y la Economía Popular, confiaron en que el documento llegue a manos del Presidente. Por su parte, la organización Red por la Transición Energética, publicó un desplegado en el cual apoya la iniciativa de reforma energética presentada por el gobierno federal. Asimismo, otorga una serie de medidas a favor de la sustentabilidad ambiental en el sector. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 14, SECC. NACIÓN, RICARDO GÓMEZ; REFORMA, P. 1, 6 Y 7, SECC. NACIONAL; CLAUDIA GUERRERO Y RED POR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA; LA JORNADA, P. 1, 3 Y 6, VÍCTOR BALLINAS Y ALONSO URRUTIA)

ALERTAN PANISTAS DE REZAGOS EN ECONOMÍA Y SEGURIDAD

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado aseguró ayer que durante los primeros meses de gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, los problemas en materia de seguridad y economía han empeorado en el país. En sendos pronunciamientos, integrantes del grupo panista descalificaron las medidas adoptadas por la administración priísta, por considerar que no han sido eficientes. Fernando Yunes, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, aseveró que la conducción del gobierno en el combate a la delincuencia y la criminalidad es una vergüenza. “Las acciones que se han realizado para combatir a la delincuencia organizada en el primer año del gobierno priísta son insuficientes, por decir lo menos; más bien es una vergüenza, ya que Peña Nieto prometió un cambio total y es todo lo contrario; se ve menos mando y menos fuerza”, dijo. Según el legislador, la aparición de grupos de autodefensa en cinco estados del país es un indicativo de que el imperio de la ley no se aplica por parte del Ejecutivo. Por su parte, Héctor Larios, presidente de la Comisión de Comercio, señaló que el saldo de Peña Nieto en materia económica es negativo ya que la política que ha aplicado ha fallado. Aseveró que a pesar de que recibió una economía con un crecimiento del 3.4% en el último trimestre de 2012 y con estabilidad económica, el titular del Ejecutivo federal ha tomado decisiones equivocadas. (REFORMA, P. 5, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

HABRÁ BENEFICIOS FISCALES PARA AFECTADOS: PEÑA NIETO; DAÑADAS, UNA DE CADA CINCO ESCUELAS

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, firmó un decreto para otorgar “facilidades y prórrogas” en el cumplimiento de obligaciones fiscales que tienen contribuyentes individuales o negocios afectados por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel. “Ante esta contingencia, los beneficios fiscales que considera este decreto permitirán darle a las familias afectadas y a los mexicanos en general mayor liquidez en este momento de contingencia, mayor apoyo o de que tengan mayor solvencia económica ante las eventuales obligaciones fiscales que tienen”, expresó. Acompañado por Ángel Aguirre, gobernador de Guerrero; por los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), Marina-Armada de México (Semar), de Salud (SSa), de Comunicaciones y Transportes (SCT), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), entre otros, Peña Nieto afirmó que es urgente agilizar la entrega de recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), a los estados afectados por Ingrid y Manuel. Al encabezar la quinta reunión de evaluación en el puerto de Acapulco, el Presidente instruyó a la Secretaría de Gobernación (Segob) a apoyar a las autoridades locales a armar la documentación necesaria para acceder a los fondos. Por su parte, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, indicó que el número de personas muertas a consecuencia de estos fenómenos naturales llegó a 123; además, informó que hay 33 personas heridas y 68 se reportan como desaparecidas. Asimismo, anunció que se han emitido 312 declaratorias de emergencia para 14 estados que concentran 58% de los municipios afectados en el país. Al respecto, La Secretaría de Educación Pública (SEP) estimó en 43 mil los planteles educativos con daños en 10 estados de la República. De total de planteles cuantificados como pérdida total por brigadas del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) la cifra ascendió a 800, en su mayoría en Guerrero. (EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. NACIÓN, ALBERTO MORALES Y NURIT MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, P. 14 Y 15, SECC. POLÍTICA, NORMA PONCE Y MIRIAM CASTILLO)

RECHAZA SHCP RUPTURA CON LA IP

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), rechazó que haya una ruptura entre el gobierno federal y la iniciativa privada (IP) del país, luego de que la autoridad presentó la reforma hacendaria. En entrevista, después de concluir la inauguración de la VI Semana Nacional de Educación Financiera, el funcionario dijo que los impuestos siempre son polémicos y no todas las opiniones son coincidentes, sin embargo, negó que las autoridades hacendarias no busquen un diálogo abierto con el sector privado del país. “(Con el sector empresarial) seguimos teniendo una relación cercana y fluida, de comunicación estrecha, acordamos volver a tener la semana que entra una reunión con el Pleno del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), de tener mesas de trabajo, estamos en comunicación con ellos”. Reiteró que al tener un carácter social y justa, la reforma, además de promover la progresividad del sistema fiscal, tiene medidas claras para generar crecimiento económico. Confió en que el Poder Legislativo hará un trabajo a la altura de lo que México requiere para que salga una buena reforma hacendaria. (EL UNIVERSAL, P. 1, SECC. CARTERA, MARIO ALBERTO VERDUSCO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CNTE PERMANECERÁ EN DISTRITO FEDERAL; LLAMAN A MAESTROS INTERINOS A CLASES EN OAXACA

La consulta que realizó la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) entre los maestros de la Sección 22 de Oaxaca para determinar el rumbo de su permanencia en el Distrito Federal estableció mantener en la capital su protesta masiva y no regresar a clases. Con una participación de 10 mil 638 maestros, 6 mil 77 votaron a favor de quedarse en la entidad y 3 mil 712 por hacerlo de manera representativa. En el balance de actividades, la Coordinadora identificó 183 escuelas en condición de "focos rojos", porque en 99 planteles los padres de familia obligaron a trabajar a 558 maestros de la Sección 22; 70 escuelas están tomadas por papás y otras 14 las tomó la sección 59, afín al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Por su parte, el gobierno de Chiapas emplazó a maestros paristas a instalar una mesa de negociación para la búsqueda de acuerdos que permitan el retorno a las aulas escolares cuanto antes, porque de lo contrario, "se realizarán las sustituciones en los centros educativos donde existan condiciones". Ayer, la Secretaría Estatal de Educación informó que entregó más de 200 órdenes de presentación a más de 200 maestros interinos, que a partir de esta fecha impartirán clases en escuelas afectadas por el paro magisterial. A su vez, el magisterio "dobló" al gobierno de Quintana Roo al imponer sus condiciones para terminar el paro de labores y regresar a las aulas. El Comité de Lucha Magisterial en Quintana Roo logró el pago de los adeudos a terceros institucionales que tenía el gobierno local, razón por la que comenzaron las movilizaciones en la entidad. Por lo anterior, levantaron el paro de 15 días que mantenían 18 mil maestros, con el logro del reconocimiento de la administración estatal. (EL UNIVERSAL, P. 2 Y 17, SECC. NACIÓN, NURIT MARTÍNEZ Y CORRESPONSALES; REFORMA, P. 2, SECC. NACIONAL, JUAN CARLOS GÓMEZ Y SONIA DEL VALLE)

ABOGA MEADE POR PACTO SOBRE DISCAPACIDAD

José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), hizo un llamado en la Organización de Naciones Unidas (ONU) para que todos los países adopten la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, propuesta por México. En un comunicado, la SRE informó que Meade fue el orador principal de la reunión Discapacidad en el ciclo de vida: invirtiendo en la niñez, llevada a cabo en las instalaciones del Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés), en Nueva York, Estados Unidos. La participación de Meade tuvo lugar en el marco de las actividades del Debate General de la LXVIII Asamblea General de la ONU. El canciller también se reunió con Catherine Ashton, alta representante de Asuntos Exteriores de la Unión Europea (UE), a quien le expresó la voluntad del gobierno mexicano de avanzar en la actualización del marco jurídico bilateral y profundizar el diálogo político. Coincidieron en dar seguimiento a los acuerdos adoptados a principios del año entre el presidente Enrique Peña Nieto y el presidente del Consejo Europeo, Hermán Van Rompuy, de revisar los acuerdos globales

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

DEMOCRACIA EFICAZ/ REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL/ LUIS CARLOS UGALDE

Al referirse a la presentación de las iniciativas de reforma político-electoral de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), mencionó que una de las propuestas relevantes es la relacionada con la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) y la desaparición de los organismos locales. Al respecto, afirmó: “Tienen razón Gustavo Madero y Jesús Zambrano, presidentes del PAN y del PRD, cuando acusan que muchos gobernadores ejercen una influencia indebida sobre los órganos electorales (al igual que sobre los poderes legislativos y judiciales de sus entidades). Combatir esa intromisión que practican gobernadores de todos los partidos, sin embargo, no requiere centralizar burocracias, sino quizá algunas funciones. En lugar de lanzar una bomba que destruya el andamiaje electoral de los estados para construir independencia, hay otros métodos más eficientes y de bisturí, no de bombazos institucionales. Por ejemplo, centralizar el proceso de nombramiento de los consejeros electorales: que los congresos locales elaboren una propuesta de candidatos pero que sea el Senado o el Tribunal Electoral federal el que designe. También homologar duración, funciones y cancelar la manzana envenenada de la reelección de consejeros, que ata su corazón a los partidos. Estas medidas pueden ayudar a limitar la intromisión indebida que sí existe, pero que requiere bisturí, no bombazos”. (EL FINANCIERO, P. 31, SECC. POLÍTICA, LUIS CARLOS UGALDE)

CAFÉ POLÍTICO/ ¿UN SOLO TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL?/ JOSÉ FONSECA

El panismo no sólo quiere desaparecer los institutos electorales de los estados de la Federación. Ahora quiere que haya un solo Tribunal Electoral nacional. Así, explican, las elecciones dejarán de estar bajo la influencia de los gobernadores y todas las decisiones se tomarían en la capital de la República. Sólo los constitucionalistas podrían explicar cuánto se altera el espíritu federalista. El sentido común nos dice que desde la arrogancia del Altiplano se ve a los ciudadanos del resto de la República como menores de edad, incapaces para resolver por sí mismos. (EL ECONOMISTA, P. 38, SECC. POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

LA DIVISA DEL PODER/ PREPARAN REFORMA POLÍTICA “MODELO 2007”/ ADRIÁN TREJO

Ya lo había anticipado Emilio Gamboa, la semana pasada: antes de la aprobación de las reformas energética y hacendaria se aprobará la reforma política... tal como exigía el PAN. Lo anterior viene a cuento porque ayer tanto el PAN como el PRD presentaron sus respectivos proyectos de reforma política, que seguramente serán complementarios al documento que se redacta en el seno del Pacto por México y que servirá de base para la discusión legislativa. Hay consenso entre el PRD y el PAN sobre temas como crear un Instituto Nacional Electoral que se encargue de la organización de las elecciones estatales y federales; que se eliminen los Institutos Electorales de los estados y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tiene cinco Salas Regionales, desaparezca como tal para convertirse en el Tribunal de Justicia Electoral. También hay consenso en la reelección de legisladores; el PAN propone que senadores puedan reelegirse una ocasión y diputados, locales y federales, hasta tres. (EL FINANCIERO, P. 29, SECC. POLÍTICA, ADRIÁN TREJO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

PULSO POLÍTICO/ ¿QUIÉNES FINANCIAN A AMLO?/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Al fin presentó el PAN su propuesta de reforma político-electoral que plantea la conversión de los máximos organismos electorales; la reelección de senadores y diputados y que si el candidato presidencial que gane no obtiene más de la mitad de los votos, haya un “gobierno de coalición”. También, facultar al Congreso de la Unión a emitir una Ley General de Partidos y ajustar la actual fiscalización a éstos. Acompañado de los coordinadores parlamentarios de su partido en el Congreso y de integrantes de la dirigencia blanquiazul, Gustavo Madero dio a conocer esa iniciativa que presentarán a la Cámara de Diputados. Plantea que el IFE sea Instituto Nacional Electoral; que el actual Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo sea de Justicia Electoral y que desaparezcan los estatales. Ahora en lo que insistirá el blanquiazul es que esa iniciativa se discuta antes que la hacendaria y energética del presidente Enrique Peña Nieto, lo que seguramente motivará jaleo cameral. (LA RAZÓN, P. 9, SECC. NACIONAL, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

SALA DISTRITO FEDERAL

TEDF ANULA VOTOS EN SANTA CATARINA, COYOACÁN

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) anuló ayer la elección del Comité Ciudadano de la colonia Santa Catarina, en la Delegación Coyoacán. Al resolver el juicio electoral 253/2013, el TEDF determinó que ocurrieron irregularidades en el cómputo de la votación, pues los funcionarios de la única mesa instalada en la colonia contabilizaron 68 votos recibidos por modalidad electrónica, mientras que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) computó ocho. Con ello, la diferencia de 60 sufragios es determinante en los resultados de la elección, pues el margen excede los 39 votos entre el primer y segundo lugar. Por lo anterior, ordenó al organismo local realizar una elección extraordinaria. No obstante, la sentencia del Tribunal de la entidad puede ser impugnada ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y en caso de que éste confirme la resolución de los magistrados locales, el IEDF tendría 15 días para reponer la elección vecinal en la colonia. (REFORMA, P. 2, SECC. CIUDAD, ALBERTO ACOSTA)